

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN

CASTILLA, 27 de Agosto de 2015

VISTO:

CRETARIA

El Informe Nº 082-2015-MDC-CEP, de fecha 27 de Agosto de 2015, emitido por el Presidente del Comité Especial Permanente para los procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el Año 2015, sobre aprobación de bases, y:

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente para los procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el Año 2015, alcanza las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº 16-2015-MDC-CEP, Primera Convocatoria a Suma Alzada, referida a la contratación de Bienes: "ADQUISICIÓN DE CINCO (05) MOTOFURGONETAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación. de S/. 47,000.00 (Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de Mayo de 2015, para su

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente

Que, el Artículo 35º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito

Que, mediante Proveído de fecha 27 de Agosto de 2015, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente:

Con los vistos de las Gerencias: Municipal, Asesoria Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

GEROTTE

MICHAL

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Proceso: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº 16-2015-MDC-CEP, Primera Convocatoria a Suma Alzada, referida a la contratación de Bienes: "ADQUISICION DE CINCO (05) MOTOFURGONETAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA", con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación. de S/. 47,000.00 (Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de Mayo de 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial Permanente para los procesos de Selección de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantia de Bienes y Servicios para el Año 2015, llevará a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, citado en el articulo precedente, de acuerdo a la normatividad

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese